FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

UNC Universidad Nacional de Córdoba

1º Ord.
EXP-UNC:0060541/2015

VISTO:

El Régimen de Promoción de la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, para la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2009), elevado por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se adecua a los términos establecidos por la Ordenanza HCD Nº 487/2010;

Que cuenta con la opinión favorable de la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Administración y de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el Régimen de Promoción Directa de la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, para la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2009), propuesto para el año académico 2016, cuyos requisitos son los siguientes:

Aprobar dos parciales con un promedio entre ambos igual o mayor a siete (7), no habiendo obtenido ninguna nota menor a siete (7), más la aprobación de un trabajo práctico de aplicación que se desarrollará durante el cursado. Dicho trabajo consistirá en la formulación y evaluación de un proyecto de inversión que puede ser realizado de manera grupal y que deberá ser expuesto y defendido de manera oral, oportunidad en la que se completará la evaluación de los aspectos conceptuales de la asignatura.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

nr

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº 41